

Oficio N°486-A.S.M.-014
Cuenca, 29 de julio del 2014

Ingeniero
Romie Araneda
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Su Despacho.-

De mi consideración:

En atención al Oficio N°SGP-0210-2014 de fecha 16 de Julio del 2014, para los fines pertinentes adjunto sírvase encontrar las fichas técnicas y de gastos de los proyectos sociales que Acción Social Municipal va a ejecutar en el año 2014, además el POA 2014 realizado en base a estos proyectos sociales y finalmente el presupuesto 2014 cortado al 28 de julio del 2014. Cabe indicar que las proyectos sociales 2014 fueron ya enviados anteriormente a la Secretaria de Planeamiento con los Oficios N°388-392-400 y 459-A.S.M.-2014.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Andrés Peñafiel

JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL M. (e)

Adj. Lo indicado
cc Archivo

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
Número N°	30 JUL 2014
Fecha	
Expediente N°	



MEMORANDO N°049- A.S.M.- 14

Para: Ing. Andrés Peñafiel -- Jefe Administrativo de Acción Social M. (e)
De: Ing. Fernanda Pinos - Funcionaria de Acción Social M.
Fecha: Cuenca, 29 de julio del 2014

ASUNTO: Oficio N° SGP-0210-2014 de la Secretaria de Planeamiento para elaboración de POA y Presupuesto 2014 de Acción Social Municipal

En atención a los oficios N° 039-AP-ASM-2014 y N°087-AP-ASM.2014 recibidos el 01 de julio del 2014 y el 18 de julio del 2014 respectivamente, debo indicar, en referencia al primer oficio en donde consta el mail enviado por el Ing. Xavier Orellana, técnico de la Secretaria de Planeamiento, donde solicitan la elaboración de los proyectos a ejecutar en el año 2014 según matrices y formatos enviados por la Secretaria.

En este sentido adjunto sírvase encontrar las 9 fichas técnicas y de gastos de cada uno de los proyectos sociales que Acción Social M. se plantea ejecutar; estas fueron realizadas por todo el equipo técnico, administrativo y financiero de la institución y además de contar con su asesoría y direccionamiento, es por este motivo que, solicito a Usted se sirva revisar nuevamente los ajustes solicitados por la Secretaria de Planeamiento, los cuales fueron de forma, realizados a cada ficha, debo recordarle que anteriormente ya han sido validadas por su Usted y enviadas a la Secretaria de Planeamiento; por lo que ahora pido revisar y validar la versión final.

Y sobre el segundo oficio suscrito por el Ing. Ronnie Araneda Secretario de Planeamiento, donde solicita el POA y presupuesto 2014, por lo que debo indicar que me ha procedido a entregar el día de hoy la Ing. Mónica Plúa el POA 2014 realizado en base a las ficha anteriormente indicadas, el mismo que le adjunto para que sea revisado y aprobado por Usted para ser luego enviado a la Secretaria de Planeamiento lo antes posible. Cabe indicar que se ha trabajado con la información presupuestaria cortada al mes de junio del 2014 según la Cpa. Cecilia Idrovo, además falta la entrega del presupuesto 2014 que el área financiera de Acción Social M. procederá a entregarle para su respectiva aprobación.

En espera de su aprobación para enviar lo solicitado a la Secretaria de Planeamiento.

Sin otro particular,

Atentamente.


Ing. Fernanda Pinos
Funcionaria de Acción Social
Técnica Social

cc. archivo

Revisado / Aprobado
Cristina
Por favor remitir a
información a Ing
Pinos, a fin de
y coordinar y
avance y
29/7-14

<p>2. Asegurar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la equidad social y territorial, en la equidad social y territorial, en la equidad social y territorial.</p>	<p>2. Asegurar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial.</p>	<p>1. Cuenca Equitativa e Inklusiva</p>	<p>1.3 Fomentar el desarrollo humano y la inclusión de grupos prioritarios y en riesgo</p>	<p>1.3 Fomentar el desarrollo humano y la inclusión de grupos prioritarios y en riesgo</p>	<p>100%</p>	<p>En diciembre de 2014 se contará con un estudio de pre factibilidad y el diseño de la imagen del proyecto.</p>	<p>0,00</p>	<p>17.000,00</p>	<p>17.000,00</p>	<p>Licda Alicia Rodas</p>	<p>1. Elaboración de pre factibilidad, estudios de impacto social y ambiental "Impacto social y ambiental"</p> <p>2. Diseño e implementación de la imagen corporativa del Centro "BERMASOL"</p> <p>3. Elaboración del Boleto de Atención del "BERMASOL"</p>	<p>1-Oct-14</p>	<p>31-Dec-14</p>	<p>X</p>	<p>UNIVERSAL</p>
<p>2. Asegurar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la equidad social y territorial, en la equidad social y territorial, en la equidad social y territorial.</p>	<p>1. Cuenca Equitativa e Inklusiva</p>	<p>1.3 Fomentar el desarrollo humano y la inclusión de grupos prioritarios y en riesgo</p>	<p>1.3 Fomentar el desarrollo humano y la inclusión de grupos prioritarios y en riesgo</p>	<p>100%</p>	<p>Este proyecto está previsto para el mes de agosto de 2014, se iniciará su gestión a partir del mes de agosto del 2014, que incluye los estudios técnicos, inversiones y gestión de financiamiento</p>	<p>40.000,00</p>	<p>0,00</p>	<p>40.000,00</p>	<p>Ing. Fernanda Pinos</p>	<p>1. Elaboración de pre factibilidad, estudios de impacto social y ambiental "Impacto social y ambiental"</p> <p>2. Diseño e implementación de la imagen corporativa del Centro Municipal de Investigología y Red de Laboratorios Centro Ciencias</p>	<p>1-Ago-14</p>	<p>31-Dec-14</p>	<p>X</p>	<p>UNIVERSAL</p>	
<p>2. Asegurar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la equidad social y territorial, en la equidad social y territorial, en la equidad social y territorial.</p>	<p>1. Cuenca Equitativa e Inklusiva</p>	<p>1.3 Fomentar el desarrollo humano y la inclusión de grupos prioritarios y en riesgo</p>	<p>1.3 Fomentar el desarrollo humano y la inclusión de grupos prioritarios y en riesgo</p>	<p>100%</p>	<p>Implementar como programa social municipal del Gobierno Local el programa empresarial, en el contexto de una relación armónica entre sector privado y sector público, para promover planes programas económicos, sociales y ambientales, en beneficio de la</p>	<p>18.000,00</p>	<p>18.000,00</p>	<p>18.000,00</p>	<p>Ing. Mónica Pina</p>	<p>1. Creación e implementación de la imagen corporativa</p> <p>2. Creación del portal y multimedios RBEC</p> <p>3. Lanzamiento oficial del Programa</p>	<p>1-Jul-14</p>	<p>31-Dec-14</p>	<p>X</p>	<p>UNIVERSAL</p>	
<p>2. Asegurar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la equidad social y territorial, en la equidad social y territorial, en la equidad social y territorial.</p>	<p>1. Cuenca Equitativa e Inklusiva</p>	<p>1.3 Fomentar el desarrollo humano y la inclusión de grupos prioritarios y en riesgo</p>	<p>1.3 Fomentar el desarrollo humano y la inclusión de grupos prioritarios y en riesgo</p>	<p>100%</p>	<p>Contar con la realización del convenio desde agosto hasta febrero del 2014, que incluye el Comité con miembros que servirá para la capacitación de los beneficiarios</p>	<p>0,00</p>	<p>18.780,00</p>	<p>18.780,00</p>	<p>Licda. Alicia Rodas</p>	<p>1. Reconocimiento del convenio con Fundación Manos Solidarias a partir del mes de Agosto del 2014</p> <p>Arriado de inmueble que servirá para la capacitación de los beneficiarios</p>	<p>1-Ago-14</p>	<p>31-Dec-14</p>	<p>X</p>	<p>UNIVERSAL</p>	
<p>9. Garantizar su trabajo digno</p>	<p>2.1 Facilitar el desarrollo de capacidades productivas locales</p>	<p>2.1 Emprendimientos</p>	<p>2.1 Emprendimientos y puesta en marcha de la propuesta</p>	<p>100%</p>	<p>El Microempresarios productores de artesanías capacitados con talleres y servicios culturales especializados que servirán para la capacitación de los beneficiarios a nivel mundial, a raíz de la implementación de talleres de capacitación en talleres culturales locales y</p>	<p>28.000,00</p>	<p>28.000,00</p>	<p>28.000,00</p>	<p>Ing. Marcelo Abril</p>	<p>1. Preparación y puesta en marcha de la propuesta</p>	<p>1-Jul-14</p>	<p>31-Dec-14</p>	<p>X</p>	<p>UNIVERSAL</p>	

\$ 842.002,46 \$ 97.760,00

9. Garantizar el trabajo digno en todos sus formatos	2.1 Fortalecer el desarrollo de capacidades productivas locales	2.2.1 Emprendimientos y autoemprendimientos	2.2.1.1 Fortalecimiento PUEBLO EN VENTURA DEL CENTRO MUNICIPAL ARTESANAL CEMUART	84. Artesan@s dinámicos en sus familias	84. Fortalecimiento de productores artesanos con servicios culturales especializados que transmitan la identidad de los cuencanos a nivel mundial, a más de la posibilidad de convertirse en potenciales proveedores de bienes culturales locales y regionales.	28.000,00	28.000,00
			<p>Se otorgará el apoyo económico a los emprendimientos locales en el ámbito de la producción, comercialización y servicios, así como en el fortalecimiento de las capacidades productivas de los emprendedores locales.</p> <p>FORTALECIMIENTO PUEBLO EN VENTURA DEL CENTRO MUNICIPAL ARTESANAL CEMUART</p> <p>Se otorgará el apoyo económico a los emprendimientos locales en el ámbito de la producción, comercialización y servicios, así como en el fortalecimiento de las capacidades productivas de los emprendedores locales.</p> <p>84. Artesan@s dinámicos en sus familias</p> <p>Se otorgará el apoyo económico a los emprendimientos locales en el ámbito de la producción, comercialización y servicios, así como en el fortalecimiento de las capacidades productivas de los emprendedores locales.</p>				

TOTAL PRESUPUESTO MUNICIPAL \$ 552.093,48
 TOTAL PRESUPUESTO ACCIÓN SOCIAL Y \$ 659.843,48

ING. ANDRÉS FERRER
 JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL M. (e)

APROBADO
 REC-A 280720-4

[Handwritten signature and initials]

NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD ADSCRITA
FORMULARIO 1: PERFIL DEL PROYECTO

Sección 1 de 2

Código del Proyecto:



NOMBRE DEL PROYECTO
ATENCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

1 ARTICULACIÓN DEL PROYECTO:

1.1. Articulación al Mapa Estratégico Corporativo 2014-2019:

Articulación con Plan del Buen Vivir: Mejorar la calidad de vida

- **Objetivo estratégico:** Cuenca equitativa e inclusiva.- Acceder a un adecuado servicio y atención a los ciudadano(as) vinculado a la educación, salud, vivienda digna, deporte y recreación, así como a suficientes espacios públicos, eficiente movilidad y pleno acceso a los servicios básicos con especial atención a los sectores prioritarios.
- **Política pública:** Fomentar el desarrollo humano y la inclusión de grupos prioritarios y en riesgo.
- **Programa:** Programas y proyectos de igualdad de oportunidades

1.2. Articulación al Plan Estratégico de la empresa o entidad.

Según el plan de mejoramiento institucional realizado en el año 2012 se establece que Acción Social Municipal sea una institución pionera de servicio social, cálido, eficiente, equitativo, solidario e inclusivo con personas comprometidas en el apoyo a los grupos de atención prioritaria en la restitución de sus derechos.

La misión de Acción Social Municipal es contribuir a mejorar la calidad de vida mediante la intervención social directa e indirecta a través de la gestión de programas, proyectos y actividades equitativas, inclusivas, sostenibles y solidarias, además de la cooperación y coordinación interinstitucional.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN :

2.1 Información de los antecedentes del proyecto:

Dentro del programa de Asistencia Social y Solidaria a grupos prioritarios se encuentran enmarcados las siguientes líneas de acción: la Red de Dispensarios Médico Fijos y Móviles, Colecta Solidaria, convenios de cooperación interinstitucional, círculo de eventos culturales y sociales para la restitución y difusión de derechos, todos estos proyectos están dirigidos a la atención de grupos prioritarios, todos estos servicios sociales son de arrastre, este proyecto busca fortalecer los servicios sociales.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca

2.2 Justificación:

Todas las líneas de acción del programa de Asistencia Social y Solidaria de atención a grupos prioritarios y vulnerables, se encuentran enmarcados según el PDOT, dentro de la modernidad social entendida en los últimos siglos y que trata sobre la explicación y la solución de las desigualdades que conducen a que la mirada social se imponga el reto de realizar nuevas lecturas sobre el territorio. Dentro del Plan de Gobierno este proyecto está el mejoramiento de la calidad de vida y la equidad e inclusión social por lo que el Eje estratégico es trabajar por una Cuenca Equitativa e inclusiva.

Debido a los múltiples factores socio-políticos, económicos y culturales han deteriorado la calidad de vida de la población de la ciudad de Cuenca, dificultando el acceso a los servicios de salud, educación, y bienestar social de la ciudadanía, esto ha generado desigualdades o brechas sociales.

Por lo que el GAD Municipal del cantón Cuenca, dentro de sus ámbitos de acción tiene políticas de apoyo a los sectores más vulnerables entre lo que se encuentran los grupos de atención prioritaria especialmente las familias de escasos recursos económicos.

2.3 Ubicación del sitio de implementación del proyecto: Parroquia: Sucre. Barrio: San Roque. Villa Elsitá. El proyecto se encuentra dirigido a la población urbana y rural del cantón Cuenca.

OBJETIVO DEL PROYECTO: Brindar apoyo social y atención prioritaria en salud, educación y bienestar social a personas de escasos recursos económicos y/o situación emergente, especialmente los grupos de atención prioritaria.

3. RESULTADOS ESPERADOS:

11.000 personas atendidas en medicina general, odontología y laboratorio clínico a través de las Unidades Médicas

348 personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria del cantón Cuenca contarán con un servicio social de calidad para satisfacer las necesidades emergentes de salud, educación y bienestar social.

448 personas reciben atención integral como salud, educación, bienestar social a través de convenios de cooperación interinstitucional.

10.000 niños, niñas, adolescentes y mujeres participarán activamente en espacios de integración social para la restitución de sus derechos.

CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO Y DE AVANCE DEL PROYECTO: (Anexo: Sección 2 de 2)

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca

Ing. Andres Peñafiel
JEFE ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL

DE ACCIÓN SOCIAL

f).....

Amir...
Equipo Técnico

Responsable asignado al Proyecto

NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD ADSCRITA
 FORMULARIO 2: CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO Y DE AVANCE DEL PROYECTO

GERENCIA: Acción Social Municipal

DIRECCIÓN: Acción Social Municipal

NOMBRE DEL PROYECTO: Atención a Grupos Prioritarios

De acuerdo al Perfil del Proyecto (Sección 1 de 2)

		Código del Proyecto: _____										
		II SEMESTRE 2014										
ACTIVIDADES	I SEMESTRE ENERO-JUNIO Avance acumulado devengado de ejecución presupuestaria del primer semestre y Avance acumulado porcentual del proyecto	Avance de ejecución presupuestaria mensual y Avance porcentual mensual del proyecto										
		Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total acumulado				
1.- Unidades Médicas	28.049,87	16.306,05	16.306,05	16.306,05	16.306,05	16.306,05	16.306,05	16.306,05	16.306,05	16.306,05	16.306,05	125.886,17
	50,00%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	100,00%
2.- Colecta Solidaria	4.057,65	1.515,39	1.515,39	1.515,39	1.515,39	1.515,39	1.515,39	1.515,39	1.515,39	1.515,39	1.515,39	13.149,29
	50,00%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	100,00%
3.- Convenios de Apoyo Institucionales	46.935,80	7.445,36	7.445,36	7.445,36	7.445,36	7.445,36	7.445,36	7.445,36	7.445,36	7.445,36	7.445,36	91.607,96
	50,00%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	100,00%
4.- Ciclo de Eventos Sociales y Culturales	149,18	14.950,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.098,21
	50,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Total	79.192,50	40.216,83	25.266,80	25.266,80	25.266,80	25.266,80	25.266,80	25.266,80	25.266,80	25.266,80	25.266,80	270.743,33
	50%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	100%

Celdas en azul corresponden a ejecución presupuestaria (USD\$) devengados por cada período

Celdas en naranja corresponden a avance porcentual de ejecución por cada actividad por período

ACCION SOCIAL MUNICIPAL FORMULARIO 1: PERFIL DEL PROYECTO

Página 1 de 2

Código del Proyecto:



NOMBRE DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO "ORQUESTA Y CORO MUNICIPAL INFANTO JUVENIL"

1 **ARTICULACIÓN DEL PROYECTO: CUENCA EQUITATIVA E INCLUSIVA:** Fomentar el Desarrollo Humano y la inclusión de Grupos prioritarios y en riesgo. Construir, mantener y regular el uso y ocupación de espacios públicos destinados a actividades sociales, culturales y deportivas.
Articulación con el PNBV: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

1.1. Articulación al Mapa Estratégico Corporativo 2014-2019

- **Objetivo estratégico:** *Cuenca equitativa e inclusiva*
- **Política pública:** Fomentar el Desarrollo Humano y la inclusión de Grupos prioritarios y en riesgo. Construir, mantener y regular el uso y ocupación de espacios públicos destinados a actividades sociales, culturales y deportivas.
- **Programa:** *Programas y proyectos de igualdad de oportunidades*

1.2. Articulación al Plan Estratégico de la empresa o entidad

Según el plan de mejoramiento institucional realizado en el año 2012 se establece que Acción Social Municipal sea una institución pionera de servicio social, cálido, eficiente, equitativo, solidario e inclusivo con personas comprometidas en el apoyo a los grupos de atención prioritaria en la restitución de sus derechos.

La misión de Acción Social Municipal es contribuir a mejorar la calidad de vida mediante la intervención social directa e indirecta a través de la gestión de programas, proyectos y actividades equitativas, inclusivas, sostenibles y solidarias, además de la cooperación y coordinación interinstitucional.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

2.1 Información de los Antecedentes del Proyecto:

- *El Fortalecimiento de la Orquesta Y Coro Infanto Juvenil es un proyecto inclusivo de arrastre, el cual se ejecuta en el marco del convenio interinstitucional con la Vicepresidencia de la República del Ecuador en abril del año 2011, en el cual se indica que Acción Social Municipal se encargara de la sostenibilidad del proyecto.*
- *Durante el periodo de enero a julio de 2014 se ha desarrollado el proyecto a través de un convenio con la Fundación Manos Solidarias, cabe indicar que no se cuenta con presupuesto a partir de agosto-diciembre para la continuación del proyecto.*

2.2 Justificación:

El proyecto "Fortalecimiento de la orquesta y Coro Infante Juvenil" se enmarca en el Plan del Buen Vivir: Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común para lo cual "es fundamental disponer de una infraestructura física de fácil y amplio acceso en la que se pueda deliberar, conocer y disfrutar experiencias que refuercen el desarrollo espiritual, físico e intelectual de la población; eliminar barreras de acceso a personas con discapacidad". El uso del tiempo de ocio en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas mejora las condiciones de salud física y espiritual de los habitantes del país.

El presente proyecto es un proyecto social de prevención e inclusión que contribuye al rescate y restitución de derechos de niños, niñas, adolescentes y juventudes en situación vulnerable a través de intervenciones novedosas como la utilización del arte como herramienta de desarrollo personal y de trabajo comunitario, dentro de un espacio seguro y a través de un proceso inclusivo de capacitación.

El fortalecimiento de la "Orquesta y Coro Infante Juvenil" está encaminado a contribuir con el desarrollo personal y social de niños, niñas y adolescentes menos favorecidos del cantón Cuenca. Mediante la utilización de la música como herramienta de desarrollo, creando un espacio de educación y recreación en el tiempo libre, generador de actitudes y valores.

El presente proyecto está impulsado en el marco del proyecto Circo Social.

Beneficiarios Directos: 100 NNA de 7 a 17 años de edad, para la orquesta; 50 NNA de 7 a 17 años dentro del grupo del coro.

Beneficiarios Indirectos: Familias de los beneficiarios y la comunidad

2.3 Ubicación del sitio de implementación del proyecto: Parroquia: Yanuncay; La Florida Dirección: Francisco de Orellana y Puerto de Palos.

3. OBJETIVO DEL PROYECTO:

Aportar al desarrollo, inclusión y reinserción social de niños, niñas y jóvenes considerados en "Situación de Riesgo", a través de la generación de Redes Corales y Orquestales Infante-Juveniles, de formación y promoción cultural con miras al desarrollo personal y comunitario.

4. RESULTADOS ESPERADOS:

- Contar con la renovación del convenio desde agosto hasta diciembre de 2014
- Contar con inmueble que servirá para la capacitación de los beneficiarios/as

CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO Y DE AVANCE DEL PROYECTO: (Anexo: Sección 2 de 2)

f).....

Ing. Andrés Peñafiel

JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL

f).....

Lcda. Alicia Rodas

Responsable asignado al Proyecto

MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA-ACCION SOCIAL MUNICIPAL
 FORMULARIO 2: CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO Y DE AVANCE DEL PROYECTO

NOMIA: Ing. Andrés Peñafiel - Jefe Administrativo de Acción Social Municipal (e)

ACCION SOCIAL MUNICIPAL

TITULO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la Orquesta y Coro Infanto-Juvenil

Código del Proyecto:

De acuerdo al Perfil del Proyecto (Sección 1 de 2)

II SEMESTRE 2014

ACTIVIDADES	I SEMESTRE ENERO-JUNIO		II SEMESTRE 2014					Total Acumulado
	Avance acumulado devengado de ejecución presupuestaria del primer semestre y Avance acumulado porcentual del proyecto	Avance de ejecución presupuestaria mensual y Avance porcentual mensual del proyecto	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
0,00	0,00	3.350,00	3.350,00	3.350,00	3.350,00	3.350,00	3.350,00	16.750,00
0,00%	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	100,00%
0,00%	0,00%	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	3.000,00
0,00%	0,00%	100,00%						100,00%
0,00	0,00	3.950,00	3.950,00	3.950,00	3.950,00	3.950,00	3.950,00	19.750,00
0%	0%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
Total	0%	0%	20%	20%	20%	20%	20%	100%

Celdas en azul corresponden a ejecución presupuestaria (USD\$) devengados por cada periodo

Celdas en naranja corresponden a avance porcentual de ejecución por cada actividad por periodo



NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD ADSCRITA
FORMULARIO 1: PERFIL DEL PROYECTO

Página 1 de 2

Código del Proyecto: (dejar en blanco)



NOMBRE DEL PROYECTO
CENTRO CULTURAL CIRCO SOCIAL

1 ARTICULACIÓN DEL PROYECTO: CUENCA EQUITATIVA E INCLUSIVA – Fomentar el Desarrollo Humano y la inclusión de Grupos prioritarios y en riesgo. Construir, mantener y regular el uso y ocupación de espacios públicos destinados a actividades sociales, culturales y deportivas.
Articulación con el PBV: 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad

1.1. Articulación al Mapa Estratégico Corporativo 2014-2019:

- *Objetivo estratégico: Cuenca equitativa e inclusiva*
- *Política pública: Fomentar el Desarrollo Humano y la inclusión de Grupos prioritarios y en riesgo. Construir, mantener y regular el uso y ocupación de espacios públicos destinados a actividades sociales, culturales y deportivas.*
- *Programa: Disfrute de la ciudad y usos de espacios públicos*

1.2. Articulación al Plan Estratégico de la empresa o entidad

Según el plan de mejoramiento institucional realizado en el año 2012 se establece que Acción Social Municipal sea una institución pionera de servicio social, cálido, eficiente, equitativo, solidario e inclusivo con personas comprometidas en el apoyo a los grupos de atención prioritaria en la restitución de sus derechos.

La misión de Acción Social Municipal es contribuir a mejorar la calidad de vida mediante la intervención social directa e indirecta a través de la gestión de programas, proyectos y actividades equitativas, inclusivas, sostenibles y solidarias, además de la cooperación y coordinación interinstitucional.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN :

2.1 Información de los antecedentes del proyecto:

El Centro Cultural Circo Social es un proyecto inclusivo de arrastre, el cual se ejecuta en el marco del convenio interinstitucional con la Vicepresidencia de la República del Ecuador en abril del año 2011, en el cual se indica que Acción Social Municipal se encargara de la sostenibilidad del proyecto.)

2.2 Justificación:

El proyecto "Centro Cultural Circo Social Cuenca" se enmarca en el Plan del Buen Vivir: Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común para lo cual "es fundamental disponer de una

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca

infraestructura física de fácil y amplio acceso en la que se pueda deliberar, conocer y disfrutar experiencias que refuercen el desarrollo espiritual, físico e intelectual de la población; eliminar barreras de acceso a personas con discapacidad". El uso del tiempo de ocio en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas mejora las condiciones de salud física y espiritual de los habitantes del país.

El Centro Cultural Circo Social es parte del parque temático inclusivo, constituyéndose en un espacio que cuenta con infraestructura y equipamiento para que las personas con discapacidad y la ciudadanía puedan acceder a espacios de recreación y esparcimiento al aire libre que permitan la interacción familiar y comunitaria libre de barreras arquitectónica.

El Centro Cultural Circo Social se sustenta en algunas líneas de acción:

- 1.- El **proyecto del circo social** está dirigido a niños, niña, adolescentes en situación en riesgo del Cantón Cuenca, a través de las artes circenses.
- 2.- El **parque temático inclusivo** combinado con actividades artísticos-culturales, de recreación y deportivos seguros que beneficia a la población en general
- 4.- **Conformación de alianzas estratégicas** con instancias municipales, e instituciones públicas y privadas, beneficiando a artistas y población vinculada con las diferentes expresiones artísticas-culturales
- 5.- Implementación de la bicicleta pública recreativa
- 6.- Puesta en marcha el Plan de Negocios
- 7.- Equipamiento del Centro Cultural y movilización

2.3 Ubicación del sitio de implementación del proyecto: Parroquia: Yanuncay, Barrio: La Florida
Dirección: Francisco de Orellana y Puerto de Palos.

3. OBJETIVO DEL PROYECTO: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Cuenca a través de potenciar la participación en actividades sociales, culturales, recreativas y deportivas que fomenten la integración social.

4. RESULTADOS ESPERADOS:

- *Población que visita el parque recreativo inclusivo, conocen los derechos de las personas con discapacidad
- *Niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo restituyen sus derechos a través del aprendizaje de artes circenses Proyecto Circo Social.
- *La ciudadanía accede al derecho de la recreación en espacio físico seguros y en contacto con la naturaleza.
- *Contar con personal capacitado y comprometido en el desarrollo del proyecto.
- *200 niños y niñas asisten a las colonias vacacionales-modalidad circo social
- *Alianzas estratégicas con instancias municipales y/o empresas municipales conformadas hasta fines del 2014
- *Funcionamiento del Centro Cultural con visión empresarial social.
- *Contar con un profesional que impulse el Plan de Negocios del Centro Cultural Circo Social ajustado a la realidad actual.
- *10% de las empresas privadas apoyan a la gestión del proyecto en el marco de la Responsabilidad empresarial, durante los 3 primeros años de funcionamiento

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca

ONOGRAMA PRESUPUESTARIO Y DE AVANCE DEL PROYECTO: (Anexo: Sección 2 de 2)

<p><i>(Signature)</i> Ing. Andrés Peñafiel JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL</p>	<p><i>(Signature)</i> Lcda. Alicia Rodas Responsable asignado al Proyecto</p>
---	---

ACCIÓN: Acción Social Municipal

ACCIÓN: Acción Social Municipal

Código del Proyecto:

TÍTULO DEL PROYECTO: Centro Cultural Circo Social

De acuerdo al Perfil del Proyecto (Sección 1 de 2)

II SEMESTRE 2014

ACTIVIDADES	Avance de ejecución presupuestaria mensual y Avance porcentual mensual del proyecto												
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total acumulado						
I SEMESTRE ENERO-JUNIO													
Avance acumulado devengado de ejecución presupuestaria del primer semestre y Avance acumulado porcentual del proyecto	18.453,40	18.453,40	18.453,40	18.453,40	18.453,40	18.453,40	163.743,52						
	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	100,00%						
Centro Cultural:	3.866,67	3.866,67	2.066,66	2.066,66	2.066,66	2.066,66	15.999,98						
	30,00%	30,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	100,00%						
Bicicleta Pública Recreativa	1.000,00	1.000,00					2.000,00						
	50,00%	50,00%					100,00%						
Colonia Vacaciona	0,00	3.661,33	3.661,33	3.661,33	3.661,33	3.661,33	18.306,65						
	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	100,00%						
Contratación de personal en el área financiera y social	0,00	1.000,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	2.800,00						
	0,00%	20,00%	40,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%						
Equipamiento	0,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	3.500,00						
	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	100,00%						
Movilización	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100.000,00						
	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	100,00%						
Total	23.320,07	28.681,40	26.681,39	24.881,39	24.881,39	24.881,39	206.350,15	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	100%
	59.023,12	50%											

Celdas en azul corresponden a ejecución presupuestaria (USD\$) devengados por cada período
 Celdas en naranja corresponden a avance porcentual de ejecución por cada actividad por período

NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD ADSCRITA
FORMULARIO 1: PERFIL DEL PROYECTO

Sección 1 de 2

Código del Proyecto:



NOMBRE DEL PROYECTO

CREACION DEL CENTRO GERIATRICO DIURNOS "GERIASOL"

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO: ARTICULACIÓN A LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y LOCAL Y A LOS PLANES SECTORIALES

Objetivo, política y meta en el que se inscribe en el Plan para el Buen Vivir.-

Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad

Política 1.2 Impulsar la protección social integral y seguridad social solidaria de la población con calidad y eficiencia a lo largo de la vida con principios de igualdad, justicia, dignidad, interculturalidad.

Articular los programas de protección social con programas de economía social y solidaria que favorezcan la formación y fortalecimiento de redes que incluyan a mujeres, grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.

Incrementar el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios especializados en los ámbitos público y privado, con especial énfasis a las personas en condición de múltiple vulnerabilidad.

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población

Buscamos condiciones para la vida satisfactoria y saludable de todas las personas, familias y colectividades respetando su diversidad. Fortalecemos la capacidad pública y social para lograr una atención equilibrada, sustentable y creativa de las necesidades de ciudadanas y ciudadanos.

Política 3.4. Brindar atención integral a las mujeres y a los grupos de atención prioritaria enfoque de género, generacional, familiar, comunitario e intercultural

- Ejecutar acciones de atención integral a problemas de salud mental y afectiva.
- Impulsar acciones tendientes a la mejora de la salud de las personas de la tercera edad.

1.1. ARTICULACION AL MAPA ESTRATEGICO CORPORATIVO 2014-2019

Objetivo estratégico: Acceder a un adecuado servicio y atención a los ciudadanos(as), vinculados a la educación, salud, vivienda digna, deporte y recreación, así como a suficientes espacios públicos, eficiente movilidad y pleno acceso a los servicios básicos con especial atención a los sectores prioritarios

Política Pública: Fomentar el desarrollo Humano y la inclusión de grupos Prioritarios y en Riesgo

mejoramientos del Plan de Gobierno Local y PDOT.- Programas y Proyectos de igualdad de oportunidades

1.2. Articulación al Plan Estratégico de la empresa o entidad

Según el plan de mejoramiento institucional realizado en el año 2012 se establece que Acción Social Municipal sea una institución pionera de servicio social, cálido, eficiente, equitativo, solidario e inclusivo con personas comprometidas en el apoyo a los grupos de atención prioritaria en la restitución de sus derechos.

La misión de Acción Social Municipal es contribuir a mejorar la calidad de vida mediante la intervención social directa e indirecta a través de la gestión de programas, proyectos y actividades equitativas, inclusivas, sostenibles y solidarias, además de la cooperación y coordinación interinstitucional.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN :

2.1 Información de los antecedentes del proyecto: El envejecimiento es un proceso que no sólo afecta a las personas, sino que también ocurre en las poblaciones, y es lo que se llama el envejecimiento demográfico producido por el aumento en la importancia relativa del grupo de adultos mayores y la disminución en la importancia porcentual de los menores, como consecuencia de la caída de la natalidad.

El Ecuador se muestra como un país en plena fase de transición demográfica, este fenómeno demuestra que los adultos/as mayores al 2010 representan el 7% de la población del Ecuador y al 2050 representarán el 18% de la población. El envejecimiento poblacional es uno de los fenómenos de mayor impacto de nuestra época lo que ocasiona un aumento de personas de 65 y más años de edad y el aumento de los índices de enfermedades crónico degenerativas e incapacidades.

Al ser el envejecimiento un proceso multidimensional que tiene incidencia en la persona, la familia y la comunidad implica la puesta en marcha de acciones integrales, solidarias, que contribuyan a revalorizar el rol de las personas adultas mayores en la sociedad. La acción a favor de las personas mayores es un desafío para el Estado en sus niveles nacional y local, siendo también para el sector privado, las organizaciones sociales y los ciudadanos en general. El trabajo mancomunado asegura el logro de cambios a favor de la igualdad y equidad social a nivel del país.

En la segunda mitad del siglo pasado, la población ecuatoriana mejoró su esperanza de vida, pues pasó de 48,3 años en 1950-55 a 75,6 años en 2010-15 (CEPAL, 2012). Esto permitió que muchos ecuatorianos aumentaran su calidad de vida y alcanzaran edades mayores.

El envejecer bien es el ideal de todos, pero una vejez positiva solamente puede ser el resultado de una vida enmarcada en los parámetros que encierra el bienestar social. El proceso de envejecimiento difiere de acuerdo a la condición social, debido a ello es necesario continuar desarrollando propuestas con alternativas y espacios que permitan mejorar las condiciones de vida a través de planes, programas y proyectos donde las personas adultas mayores sean entes activos en un proceso de inclusión social con la familia y la sociedad.

2.2 Justificación:

En el cantón Cuenca las personas adultas mayores se enfrentan a una marcada discriminación

...o a que la misma sociedad ha visto al envejecimiento como una etapa de vida en ventaja que se evidencia en el no cumplimiento de los derechos de este importante sector social que representa el 8% del total de la población que ya cumplió con sus responsabilidades sociales y por lo tanto corresponde al Estado, a los gobiernos locales a la familia y a la comunidad, garantizar el derecho a un envejecimiento con dignidad siendo necesario la creación de espacios que permita la inclusión de este grupo a ser protagonistas y participantes activos en el quehacer cultural, social, político y económico.

2.3 Ubicación del sitio de implementación del proyecto: Parroquia: San Roque.- Av. Loja

<p>3. OBJETIVO DEL PROYECTO: Crear un Centro Geriátrico que garantice una permanencia segura y confortable, con el completo respeto de sus derechos y dignidad.</p>	<p>4. RESULTADOS ESPERADOS: En diciembre de 2014 se contará con un estudio de pre factibilidad y el diseño de la imagen del proyecto. En diciembre de 2014 se contará con un modelo de atención del Centro "Geriasol"</p>
--	---

CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO Y DE AVANCE DEL PROYECTO: (Anexo: Sección 2 de 2)

<p>f)..... Ing. Andrés Peñafiel JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL</p>	<p>f)..... Lcda. Alicia Rodas Responsable asignado al Proyecto</p>
---	---

NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD ADSCRITA
FORMULARIO 2: CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO Y DE AVANCE DEL PROYECTO

RENCIA: Ing. Andrés Peñafiel - Jefe Administrativo de Acción Social Municipal (e)

RECCIÓN: ACCION SOCIAL MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROYECTO: Creación del Centro Geriátrico Diurno "GERIASOL"

De acuerdo al Perfil del Proyecto (Sección 1 de 2)

Código del Proyecto: _____

ACTIVIDADES	II SEMESTRE 2014													
	I SEMESTRE ENERO-JUNIO						Avance de ejecución presupuestaria mensual y Avance porcentual mensual del proyecto						Total acumulado	
	Avance acumulado devengado de ejecución presupuestaria del primer semestre y Avance acumulado porcentual del proyecto						Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Elaboración de prefactibilidad: estudios técnicos, económicos, sociales, ambientales, impacto social y ambiental	0,00								6.000,00				6.000,00	12.000,00
Diseño e implementación de la imagen corporativa Del Centro "GERIASOL"	0,00%								50,00%				50,00%	100,00%
Elaboración del Modelo de Atención del "GERIASOL"	0,00%								25,00%				25,00%	100,00%
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	8.500,00	17.000,00
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	25%	25%	25%	25%	100%

Celdas en azul corresponden a ejecución presupuestaria (USD\$) devengados por cada período
 Celdas en naranja corresponden a avance porcentual de ejecución por cada actividad por período

NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD ADSCRITA
FORMULARIO 1: PERFIL DEL PROYECTO

Sección 1 de 2

Código del Proyecto:



NOMBRE DEL PROYECTO

FINANCIERA MUNICIPAL SOLIDARIA-FINANSOL
RED DE COMISARIATOS MUNICIPALES SOLIDARIOS

1 ARTICULACIÓN DEL PROYECTO:

1.1. Articulación al Mapa Estratégico Corporativo 2014-2019:

- **Objetivo estratégico:** Cuenca Productora.-Orientar a Cuenca hacia una economía productiva, competitiva y diversificada, generadora de empleo y riqueza, misma que distribuida en forma adecuada proporcione bienestar a la población, mediante la implementación de acciones concertadas entre los sectores públicos y privados.
- **Articulación con el Plan del Buen Vivir:** Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
- **Política pública:** Fomentar emprendimientos productivos creadores de empleo.
- **Programa:** Emprendimientos y autoempleo

1.2. Articulación al Plan Estratégico de la empresa o entidad

Según el plan de mejoramiento institucional realizado en el año 2012 se establece que Acción Social Municipal sea una institución pionera de servicio social, cálido, eficiente, equitativo, solidario e inclusivo con personas comprometidas en el apoyo a los grupos de atención prioritaria en la restitución de sus derechos.

La misión de Acción Social Municipal es contribuir a mejorar la calidad de vida mediante la intervención social directa e indirecta a través de la gestión de programas, proyectos y actividades equitativas, inclusivas, sostenibles y solidarias, además de la cooperación y coordinación interinstitucional.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN :

2.1 Información de los antecedentes del proyecto:

Este proyecto es una nueva iniciativa municipal que la queremos consolidar en esta administración de los 5 años, como un proyecto y modelo de gestión sustentable y sostenible, de carácter emblemático por su composición, visión y filosofía busca garantizar el acceso y servicio de calidad a toda la población cuencana, especialmente de los barrios de Cuenca y grupos de atención prioritarios; así como la generación de fuentes de trabajo y productividad, a través de la producción y comercialización de productos de primera necesidad bajo la política de precio y comercio justo; que también conlleva su proceso la concesión de créditos y

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca

créditos productivos para pequeños, medianos productores y comerciantes en la línea de finanzas populares y solidarias.

Justificación:

Este proyecto que será financiado con contraparte municipal, financiamiento externo y privada busca implementar puntos de servicios y/o centros de acopio, para incentivar la producción, y a su vez constituirnos en facilitadores de la comercialización bajo la política de precio y comercio justo (del productor al consumidor), en el marco de la Ley de Economía Social y Solidaria.

De igual forma este proceso conlleva el incursionar en la línea de finanzas populares y solidarias, asistencia técnica para la concesión de créditos y microcréditos productivos que fomenten la producción de bienes y servicios, en mejores condiciones; de esta manera contribuyendo como GAD Municipal, siendo función determinado el artículo 54 de la COOTAD.- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo coordinará con los otros niveles de gobierno.

2.3 Ubicación del sitio de implementación del proyecto: Parroquia: Totoracocha Barrio: Totoracocha, Parroquia Yanuncay Barrio: El Arenal y Parroquia Sucre - Centro Histórico.

OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS:

Facilitar, motivar y fomentar la producción, comercialización, asistencia técnica, crédito y microcrédito, para la promoción de finanzas populares y solidarias, dentro de la circunscripción municipal y territorial; en trabajo mancomunado con otros niveles de gobierno y el sector cooperativo
Impulsar como política social municipal del Gobierno Local, el programa de responsabilidad social empresarial, en el contexto de una relación armónica entre sector público; sector empresarial – privado y sociedad civil, para promover planes programas y proyectos a nivel económico, social y ambiental, en beneficio de la comunidad en especial de sectores con menos recursos económicos.

3. RESULTADOS ESPERADOS:

Una vez que se cuente con los estudios y diseños de prefactibilidad del proyecto Finansol y Solidariatos como primera etapa hasta finales del 2014, considerando la ubicación establecida en el punto 2.3. Para el 2014 contando con el plan de negocios y el modelo de gestión bajo la figura de empresa pública se implementará tres puntos de servicios distribuidos en diferentes lugares estratégicos de la ciudad.

CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO Y DE AVANCE DEL PROYECTO: (Anexo: Sección 2 de 2)

f).....

Ing. Andrés Peñafiel

Jefe Administrativo de Acción Social Municipal

f).....

Ing. Mónica Púa

Responsable asignado al Proyecto


NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD ADSCRITA
FORMULARIO 2: CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO Y DE AVANCE DEL PROYECTO

GERENCIA: Ing. Andrés Peñafiel - Jefe Administrativo de Acción Social Municipal (e)

DIRECCIÓN: ACCION SOCIAL MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROYECTO: FINANCIERA MUNICIPAL SOLIDARIA - FINANSOL Y LA RED DE COMISARIATOS MUNICIPALES SOLIDARIOS - SOLIDARIATOS

De acuerdo al Perfil del Proyecto (Sección 1 de 2)

ACTIVIDADES	I SEMESTRE ENERO-JUNIO		II SEMESTRE 2014						Código del Proyecto:
	Avance acumulado devengado de ejecución presupuestaria del primer semestre y Avance acumulado porcentual del proyecto		Avance de ejecución presupuestaria mensual y Avance porcentual mensual del proyecto						
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total acumulado		
Elaboración de prefactibilidad: estudios técnicos, económicos, an de negocios, modelo de gestión "Impacto social y ambiental"	0,00		28.000,00			12.000,00	40.000,00		
Diseño e implementación de la imagen corporativa de Finanzsol y de Comisariatos Municipales Solidarios-Solidariatos	0,00%		40,00%			60,00%	100,00%		
	0,00%			5.000,00			5.000,00		
				100,00%			100,00%		
Total	0,00	0,00	28.000,00	5.000,00	0,00	12.000,00	45.000,00		
	0%	0%	60%	15%	0%	25%	100%		

Celdas en azul corresponden a ejecución presupuestaria (USD\$) devengados por cada período

Celdas en naranja corresponden a avance porcentual de ejecución por cada actividad por período

NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD ADSCRITA
FORMULARIO 1: PERFIL DEL PROYECTO

Sección 1 de 2

Código del Proyecto:



NOMBRE DEL PROYECTO
IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL SOLIDARIO DE
IMAGENOLÓGIA y la RED DE LABORATORIOS MUNICIPALES
SOLIDARIOS

1 ARTICULACIÓN DEL PROYECTO:

1.1. Articulación al Mapa Estratégico Corporativo 2014-2019:

- *Articulación con los PNBV: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad*
- **Objetivo estratégico:** *Cuenca equitativa e inclusiva.- Acceder a un adecuado servicio y atención a los ciudadano(as) vinculado a la educación, salud, vivienda digna, deporte y recreación, así como a suficientes espacios públicos, eficiente movilidad y pleno acceso a los servicios básicos con especial atención a los sectores prioritarios.*
- **Política pública:** *Fomentar el desarrollo humano y la inclusión de grupos prioritarios y en riesgo*
- **Programa:** *Programas y proyectos de igualdad de oportunidades*

1.2. Articulación al Plan Estratégico de la empresa o entidad

Según el plan de mejoramiento institucional realizado en el año 2012 se establece que Acción Social Municipal sea una institución pionera de servicio social, cálido, eficiente, equitativo, solidario e inclusivo con personas comprometidas en el apoyo a los grupos de atención prioritaria en la restitución de sus derechos.

La misión de Acción Social Municipal es contribuir a mejorar la calidad de vida mediante la intervención social directa e indirecta a través de la gestión de programas, proyectos y actividades equitativas, inclusivas, sostenibles y solidarias, además de la cooperación y coordinación interinstitucional.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN :

2.1 Información de los antecedentes del proyecto:

Este proyecto es una nueva iniciativa municipal que lo queremos consolidar en esta administración de los 5 años, como un proyecto y modelo de gestión sustentable y sostenible, de carácter emblemático porque su composición, visión y filosofía busca garantizar el acceso y servicio de calidad a toda la población cuencana, especialmente de los barrios de Cuenca y grupos de atención prioritarios. Teniendo en cuenta que si bien la salud pública es competencia exclusiva del Estado a

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca

través del organismo rector que es el Ministerio de Salud Pública, nuestra tarea será brindar estos servicios en forma concurrente y complementaria, en lo que respecta a infraestructura y equipamiento de salud.

Justificación:

Este proyecto que será financiado con contraparte municipal, financiamiento externo y privada busca ofrecer una plataforma de servicios a costos solidarios, y gratuidad a las personas con enfermedades complejas y/o catastróficas de escasos recursos económicos; y de acuerdo al artículo 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.-g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley; y Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

Como es de conocimiento público gran parte de los servicios y sistema de salud pública no cubre toda la demanda y necesidad ciudadana, así como la existencia de una demanda insatisfecha, especialmente la de los estratos sociales medios y bajos, en esta línea de servicios, como es imágenes y laboratorio clínico. Por otro lado la infraestructura física y equipamiento de "calidad" están en manos privadas con "altos costos", lo que hace difícil que toda la población pueda acceder a servicios de calidad y costos solidarios.

Ubicación del sitio de implementación del proyecto: Parroquia Sucre, Barrio: San Roque, Centro Comercial los Nogales, Local Farmasol.


3. OBJETIVO DEL PROYECTO:

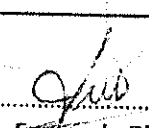
Brindar el servicio de imágenes de calidad y costos solidarios en rayos x; tomografía; electrocardiograma; ecocardiograma; entre otros servicios de imágenes y laboratorio clínico.

4. RESULTADOS ESPERADOS:

Este proyecto está prevista su ejecución para los próximos 5 años, a iniciarse su gestión a partir del mes de agosto del 2014, que implica en su primera etapa los estudios técnicos, inversiones y gestión de financiamiento, y en su segunda etapa a partir del año 2015, bajo la figura de empresa pública la implementación y puesta en marcha de estos servicios, que contempla además la alianza estratégica con el sector privado para la concesión y explotación de este servicio, estableciendo el giro específico y unidades de negocio.

CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO Y DE AVANCE DEL PROYECTO: (Anexo: Sección 2 de 2)

f) 
Ing. Andrés Peñafiel
Jefe Administrativa de Acción Social Municipal (e)

f) 
Ing. Fernanda Pinos
Responsable asignado al Proyecto

RENCIA: Ing. Andrés Peñafiel - JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL

IECCIÓN: ACCION SOCIAL MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROYECTO: IMAGENOLÓGIA Y LABORATORIO CLINICO

Código del Proyecto: _____

De acuerdo al Perfil del Proyecto (Sección 1 de 2)

ACTIVIDADES	II SEMESTRE 2014												
	I SEMESTRE ENERO-JUNIO						II SEMESTRE 2014						
	Avance acumulado devengado de ejecución presupuestaria del primer semestre y Avance acumulado porcentual del proyecto						Avance de ejecución presupuestaria mensual y Avance porcentual mensual del proyecto						
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total acumulado
Elaboración de prefactibilidad: estudios técnicos, económicos, de negocios, modelo de gestión "Impacto social y ambiental"		24.500,00						24.500,00				10.500,00	35.000,00
		40,00%						40,00%				60,00%	100,00%
Diseño e implementación de la imagen corporativa del Centro Municipal de Imagenología y Red de Laboratorio Clínico Cuenca			5.000,00					5.000,00					5.000,00
			100,00%					100,00%					100,00%
Total	0,00	24.500,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.500,00	5.000,00	0,00	0,00	10.500,00	40.000,00
	0%	40%	15%	0%	0%	0%	0%	40%	15%	0%	0%	15%	100%

Celdas en azul corresponden a ejecución presupuestaria (USD\$) devengados por cada período
 Celdas en naranja corresponden a avance porcentual de ejecución por cada actividad por período

NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD ADSCRITA
FORMULARIO 1: PERFIL DEL PROYECTO

Sección 1 de 2

Código del Proyecto:



NOMBRE DEL PROYECTO

Programa de Responsabilidad Social Empresarial hacia la comunidad

1 ARTICULACIÓN DEL PROYECTO: Cuenca Equitativa e Inclusiva. Fomentar el desarrollo humano y la inclusión de grupos prioritarios y en riesgo.

Articulación con el Plan del Buen Vivir: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

1.1. Articulación al Mapa Estratégico Corporativo 2014-2019:

- *Objetivo estratégico:* Cuenca Equitativa e Inclusiva
- *Política pública:* Fomentar el desarrollo humano y la inclusión de grupos prioritarios y en riesgo.
- *Programa:* Programas y proyectos de igualdad de oportunidades

1.2. Articulación al Plan Estratégico de la empresa o entidad. Según el plan de mejoramiento institucional realizado en el año 2012 se establece que Acción Social Municipal sea una institución pionera de servicio social, cálido, eficiente, equitativo, solidario e inclusivo con personas comprometidas en el apoyo a los grupos de atención prioritaria en la restitución de sus derechos.

La misión de Acción Social Municipal es contribuir a mejorar la calidad de vida mediante la intervención social directa e indirecta a través de la gestión de programas, proyectos y actividades equitativas, inclusivas, sostenibles y solidarias, además de la cooperación y coordinación interinstitucional.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN :

2.1 Información de los antecedentes del proyecto: La Responsabilidad Social Empresarial surge de la motivación voluntaria y solidaria de cooperación que realizan las empresas, para contrarrestar las necesidades de la sociedad, la preocupación por los asuntos sociales, ambientales, etc.

La práctica de la caridad y de la donación en las distintas sociedades hacia los sectores más desvalidos y en desventaja sociocultural, ha sido una constante en cuanto a la realización de prácticas filantrópicas, las que permiten también complementar la labor social que realiza el Estado, los Gobiernos Seccionales y que muchas veces no logra cubrir las múltiples necesidades que existen.

La relación con la comunidad, con nuestros vecinos es vital y mandataria; una empresa, un grupo social, una ong, no puede llegar a un lugar para rozarlo o solo para usufructuar del mismo, tenemos que colaborar con el desarrollo, con la mejora de la seguridad, de la salubridad, del empleo, y

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca

además como no disfrutar de la acción social, del trabajo comunitario, de las mingas con los beneficiarios. Unir fuerzas con enfoque de responsabilidad social entre organizaciones sociales, empresa privada, universidades, ongs, gobiernos locales, seccionales, nacional y otros poderes del estado, para facilitar y lograr una vida digna para todos y todas, y Buen Vivir que todos queremos.

2.2 Justificación: Es importante promover e impulsar la unión de fuerzas: con enfoque de responsabilidad social empresarial, generar sinergias y armonía entre el sector privado - productivo, el sector público - estado y sociedad civil - comunidad, lo que implica motivar al empresario privado precisamente a trabajar con responsabilidad social corporativa, con alianzas estratégicas entre organizaciones sociales, empresa privada, empresas públicas estatales, empresas públicas seccionales y locales, interventores sociales, universidades, gobiernos locales, seccionales, gobierno nacional, otros poderes del estado y especialmente con toda la comunidad y población vulnerable del país.

Buscamos apoyar y trabajar mancomunadamente con todas las empresas privadas, empresas públicas estatales y empresas públicas municipales del cantón Cuenca, a involucrarse a este esquema, dando algo más que lo básico para ser un buen ciudadano: les invitamos a apoyar, a ser socios de programas sostenibles solidarios a través del **Programa Responsabilidad Social Empresarial**, que promoverá la Alcaldía de Cuenca, a través de Acción Social Municipal de Cuenca

2.3 Ubicación del sitio de implementación del proyecto: El proyecto se encuentra dirigido a la población urbana y rural del cantón Cuenca.

OBJETIVO DEL PROYECTO: Promover beneficios y contribuciones, mediante esfuerzos y acuerdos mancomunados, especialmente para sectores vulnerables y populares, en materia de gestión, autogestión, marketing social y donaciones en dinero y especies para mejorar el nivel y calidad de vida de los sectores pobres del Cantón.

3. RESULTADOS ESPERADOS:

Impulsar como política social municipal del Gobierno Local, el programa de responsabilidad social empresarial, en el contexto de una relación armónica entre sector público; sector empresarial - privado y sociedad civil, para promover planes programas y proyectos a nivel económico, social y ambiental, en beneficio de la comunidad en especial de sectores con menos recursos económicos, esto como primera etapa hasta finales del 2014. Que consiste en un lanzamiento de 4 proyectos sociales emblemáticos a ejecutarse en los próximos 5 años, con contraparte privada de 6 grandes empresas privadas locales.

CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO Y DE AVANCE DEL PROYECTO: (Anexo: Sección 2 de 2)

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca

<p>..... Ing. Andrés Peñafiel JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL</p>	<p>f)..... Equipo Técnico Ing. Mónica Plúa - Responsable asignado al Proyecto</p>
--	--

NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD ADSCRITA
 FORMULARIO 2: CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO Y DE AVANCE DEL PROYECTO

RENCIA: Acción Social

RECCION: ACCION SOCIAL MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de Responsabilidad Social Empresarial hacia la comunidad

De acuerdo al Perfil del Proyecto (Sección 1 de 2)

Código del Proyecto: _____

ACTIVIDADES	I SEMESTRE ENERO-JUNIO		II SEMESTRE 2014						Total acumulado
	Avance acumulado devengado de ejecución presupuestaria del primer semestre y Avance acumulado porcentual del proyecto		Avance de ejecución presupuestaria mensual y Avance porcentual mensual del proyecto						
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Creación e implementación de la imagen corporativa	0,00							3.500,00	3.500,00
Creación del portal y multimedia RSEC	0,00%							100,00%	100,00%
Lanzamiento oficial del Programa								2.500,00	5.000,00
								50,00%	100,00%
								7.500,00	7.500,00
								100,00%	100,00%
Total	0,00	0%	2.500,00	2.500,00	2.500,00	7.500,00	7.500,00	16.000,00	16.000,00
			20%	20%	20%	40%	40%	0,00	0%

Celdas en azul corresponden a ejecución presupuestaria (USD\$) devengados por cada período

Celdas en naranja corresponden a avance porcentual de ejecución por cada actividad por período

Lanzamiento oficial del Programa
 1.500,00
 700,00
 2.500,00

2

NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD ADSCRITA
FORMULARIO 1: PERFIL DEL PROYECTO

Sección 1 de 2

Código del Proyecto:



NOMBRE DEL PROYECTO

Fortalecimiento y puesta en valor del Centro Municipal Artesanal CEMUART

1.1. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO: *Cuenca emprendedora competitiva y solidaria. Fomentar y fortalecer redes y espacios para el encuentro y el trabajo colectivo ciudadano, orientados hacia la innovación social, la producción y el mejoramiento de la calidad del hábitat.*

Articulación con el Plan del Buen Vivir: *Garantizar el trabajo digno en todas sus formas*

1.2. Articulación al Mapa Estratégico Corporativo 2014-2019:

- *Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo de capacidades productivas locales*
- *Política pública: Construir y fortalecer espacios públicos interculturales de encuentro común*
- *Programa: Emprendimientos y autoempleo*

1.3. Articulación al Plan Estratégico de la empresa o entidad. *Según la reglamentación vigente del CEMUART, es un espacio destinado al apoyo del sector artesanal con especial énfasis en madres solteras, amas de casa, personas con discapacidades, de la tercera edad y artesanos productores con características espaciales en el arte*

1.4. La misión del CEMAURT es *contribuir a mejorar la calidad de vida mediante la dinamización de la economía y la facilitación de procesos productivos, de intercambio cultural y comercialización local, nacional e internacional de artesanías, en cooperación y coordinación interinstitucional.*

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN :

2.1 Información de los antecedentes del proyecto: *A través del Fortalecimiento y puesta en valor del Centro Municipal Artesanal, brindar un real impulso al sector productor artesanal, al amparo del Plan de reactivación que lleva adelante la Alcaldía de Cuenca a través de la Empresa de Desarrollo Económico de Cuenca EDEC EP. Promoviendo actividades artístico culturales de carácter permanente que generen una mayor dinámica turística, con el involucramiento de los artesanos y con una cultura de servicio y atención a los visitantes que genere el valor entrínseco de la marca CEMUART..*

2.2 Justificación: *Dentro del PDOT, El GAD Municipal propone la "Recuperación de Áreas Centrales y Apoyo al Ordenamiento Territorial" tiene como componentes principal el de Obras Físicas, el de Fortalecimiento Institucional y el Socio-Económico, los cuales se complementan con la finalidad de contener, rehabilitar y contribuir a mantener la vitalidad del Centro Histórico, mejorando la calidad de vida de la población de las áreas con mayor deterioro físico, social y económico en una Cuenca,*

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca

empresadora competitiva y Solidaria

El Centro Municipal Artesanal creado en 1999, se ubica en el casco urbano como el más grande complejo de arte y artesanías de Cuenca el mismo recibe la visita entre 5000 y 6000 turistas extranjeros mensualmente, haciendo que la cultura, arte y tradición de los Cuencanos se difunda a todo el mundo; además en este mismo espacio se han instituido actividades culturales, educativas, recreacionales para propios y extraños que hacen partícipes a niños, jóvenes y adultos a cultivar, conservar, amar y difundir la auténtica tradición de los Cuencanos.

En consideración a la propuesta de remodelación de la plazoleta de San Francisco se considera oportuna y necesaria la integración del Centro Municipal Artesanal en la intervención de la plazoleta de San Francisco, en un enfoque mucho más amplio y ambicioso, con una calidad de un Centro Cultural de Interpretación Artesanal y Gastronómica, en donde converjan la mayor cantidad de actividades artesanales, culturales, tradicionales, educativas, de gastronomía típica y otras ligadas a la condición Patrimonial de Cuenca, con la generación de una propuesta conjunta para la administración de los espacios y recuperación de la inversión.

De otra parte esta dependencia debe funcionar como una unidad de negocios de la EDEC EP que se orienta prioritariamente a dar atención a las necesidades del sector de artesanía utilitaria de Cuenca y la región que bordean los 550 talleres artesanales que en su mayoría no disponen de espacios para la exhibición, negociación y venta de su producción; se estima que el nivel de participación que podrá darse por parte de los artesanos en las instalaciones en 84 locales, a más de las acciones complementarias de apoyo que viene realizando el CEMUART y que se pueden potenciar significativamente y se puede atender al menos a unos 500 artesanos permanentemente.

2.3 Ubicación del sitio de implementación del proyecto: El proyecto tiene como área de influencia directa la región 6 de planificación que incluye las provincias: Azuay, Cañar, Morona Santiago y el Oro, con incidencia indirecta nacional.

ZONA PLANIFICACIÓN 6: PROVINCIA DEL AZUAY, CANTÓN CUENCA, PARROQUIA EL SAGRARIO

Calle: General Torres 7-33 y Presidente Córdova

OBJETIVO DEL PROYECTO: Ser un espacio de convergencia cultural patrimonial acogedor y cálido, en donde se fusionen las actividades artísticas, tradicionales, educativas, artesanales, patrimoniales, gastronómicas y otras, dotadas con servicios de la más alta calidad bajo un concepto Cultural, que además coadyuven a la dinamización del sector y de las economías internas y externas en busca del buen vivir, con responsabilidad social y respeto al medio ambiente.

3. RESULTADOS ESPERADOS:

84 Microempresarios productores de artesanías capacitados con altos estándares de calidad y servicios culturales especializados que transmitan la identidad de los cuencanos a nivel mundial, a más de la posibilidad de convertirse en potenciales proveedores de bienes culturales locales y regionales.

500 artesanos independientes trabajando de permanentemente en espacios públicos bajo la modalidad de exposiciones temáticas nivel local y nacional.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca

CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO Y DE AVANCE DEL PROYECTO: (Anexo: Sección 2 de 2)

f) 

Ing. Andrés Peñafiel

JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL

f) 

Ing. Marcelo Abril B.

ADMINISTRADOR DEL CEMUART

NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD ADSCRITA:
 FORMULARIO 2: CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO Y DE AVANCE DEL PROYECTO

IA: ACCION SOCIAL MUNICIPAL

IÓN: ACCION SOCIAL MUNICIPAL CUENCA

RE DEL PROYECTO: CENTRO ARTESANAL MUNICIPAL - CEMUART

De acuerdo al Perfil del Proyecto (Sección 1. de 2)		Código del Proyecto: _____							
ACTIVIDADES	I SEMESTRE ENERO-JUNIO Avance acumulado devengado de ejecución presupuestaria del primer semestre y Avance acumulado porcentual del proyecto	II SEMESTRE 2014							
		Avance de ejecución presupuestaria mensual y Avance porcentual mensual del proyecto	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total acumulado
aración y puesta en marcha de la propuesta	15.000,00 5,00%		35,00%	3.000,00				10.000,00	28.000,00
					50,00%	10,00%			100,00%
Total	15.000,00 5%	0,00 0%	0,00 35%	3.000,00 0%	0,00 50%	0,00 10%	10.000,00 0%	28.000,00 100%	

Celdas en azul corresponden a ejecución presupuestaria (USD\$) devengados por cada período
 Celdas en naranja corresponden a avance porcentual de ejecución por cada actividad por período

NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD ADSCRITA
FORMULARIO 1: PERFIL DEL PROYECTO

Sección 1 de 2

Código del Proyecto: (dejar en blanco)



NOMBRE DEL PROYECTO
CREACION DE LA ESCUELA DE FUTBOL

1 ARTICULACIÓN DEL PROYECTO: CUENCA EQUITATIVA E INCLUSIVA – Fomentar el Desarrollo Humano y la inclusión de Grupos prioritarios y en riesgo. Construir, mantener y regular el uso y ocupación de espacios públicos destinados a actividades sociales, culturales y deportivas.
Articulación con el Plan del Buen Vivir: Mejorar la calidad de vida de la población

1.1. Articulación al Mapa Estratégico Corporativo 2014-2019:

- *Objetivo estratégico:* Cuenca equitativa e inclusiva
- *Política pública:* Fomentar el Desarrollo Humano y la inclusión de Grupos prioritarios y en riesgo. Construir, mantener y regular el uso y ocupación de espacios públicos destinados a actividades sociales, culturales y deportivas.
- *Programa:* Deporte y Recreación

1.2. Articulación al Plan Estratégico de la empresa o entidad

Según el plan de mejoramiento institucional realizado en el año 2012 se establece que Acción Social Municipal sea una institución pionera de servicio social, cálido, eficiente, equitativo, solidario e inclusivo con personas comprometidas en el apoyo a los grupos de atención prioritaria en la restitución de sus derechos.

La misión de Acción Social Municipal es contribuir a mejorar la calidad de vida mediante la intervención social directa e indirecta a través de la gestión de programas, proyectos y actividades equitativas, inclusivas, sostenibles y solidarias, además de la cooperación y coordinación interinstitucional.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN :

2.1 Información de los antecedentes del proyecto:

Este proyecto es una nueva iniciativa municipal que lo queremos consolidar en esta administración de los 5 años, como un proyecto y modelo de gestión sustentable y sostenible, que busca garantizar el acceso y servicio de calidad a toda la población cuencana, especialmente de los barrios de Cuenca y grupos de atención prioritarios. Proyecto a desarrollarse en el marco del parque emblemático inclusivo, donde se cuenta con infraestructura de primer nivel para el aprovechamiento del talento y destrezas en el futbol de niños adolescentes y jóvenes

2.2 Justificación:

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca

1. El proyecto "Implementación y puesta en marcha de la Escuela Municipal de Fútbol se enmarca en el Plan del Buen Vivir: Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común para lo cual "es fundamental disponer de una infraestructura física de fácil y amplio acceso en la que se pueda deliberar, conocer y disfrutar experiencias que refuercen el desarrollo espiritual, físico e intelectual de la población; eliminar barreras de acceso a personas con discapacidad". El uso del tiempo de ocio en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas mejora las condiciones de salud física y espiritual de los habitantes del país.

El proyecto está dirigido a niños, adolescentes y jóvenes de barrios urbanos y urbano marginales de Cuenca, especialmente de estratos sociales medios y bajos

2.3 Ubicación del sitio de implementación del proyecto: Parroquia: Yanuncay, Barrio: La Florida Dirección: Francisco de Orellana y Puerto de Palos.

<p>3. OBJETIVO DEL PROYECTO: Fomentar la actividad deportiva y recreativa de niños, adolescentes y jóvenes del cantón Cuenca, para el uso del tiempo libre y como actividades educativas preventivas de consumo de drogas y alcohol.</p>	<p>4. RESULTADOS ESPERADOS:</p> <p>En diciembre de 2014 se contará con un estudio de pre factibilidad, estudios técnicos, económicos, plan de negocios, modelo de gestión "impacto social y ambiental"</p> <p>En diciembre de 2014 se contará con el diseño e implementación de imagen "</p>
---	---

CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO Y DE AVANCE DEL PROYECTO: (Anexo: Sección 2 de 2)

<p>f)..... Ing. Andrés Peñafiel JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL</p>	<p>..... Lcda. Alicia Rodas Responsable asignado al Proyecto</p>
---	---

COMUNICACION NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD ADSCRITA
 FORMULARIO 2: CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO Y DE AVANCE DEL PROYECTO

RENCIA: Ing. Andrés Peñañiel - Jefe Administrativo de Acción Social Municipal (e)

RECCION: ACCION SOCIAL MUNICIPAL

OMBRE DEL PROYECTO: CREACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA DE FUTBOL

De acuerdo al Perfil del Proyecto (Sección 1 de 2)		Código del Proyecto:								
ACTIVIDADES	I SEMESTRE ENERO-JUNIO Avance acumulado devengado de ejecución presupuestaria del primer semestre y Avance acumulado porcentual del proyecto	II SEMESTRE 2014								
		Avance de ejecución presupuestaria mensual y Avance porcentual mensual del proyecto	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total acumulado	
Elaboración de prefactibilidad: estudios técnicos, económicos, sociales, ambientales, legales, financieros, de mercado, de gestión, de impacto social y ambiental"	0,00 0,00%			6.000,00 50,00%					6.000,00 50,00%	12.000,00 100,00%
-Diseño e implementación de la imagen corporativa de	0,00%				5.000,00 100,00%					5.000,00 100,00%
Total	0,00 0%	0,00 0%	0,00 0%	6.000,00 25%	5.000,00 50%	0,00 0%	0,00 0%	6.000,00 25%	17.000,00 100%	

Celdas en azul corresponden a ejecución presupuestaria (USD\$) devengados por cada período
 Celdas en naranja corresponden a avance porcentual de ejecución por cada actividad por período

Oficio N°025 -C.A.S.M-2014
Cuenca, Julio 29 del 2014

Ing
Andres Peñafiel
JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCION SOCIAL MUNICIPAL(E)
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto sírvase encontrar el presupuesto de Acción Social Municipal cortado al 28 de julio del 2014, según lo solicitado.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Cpa. Cecilia Idrovo M
CONTADORA DE ACCION SOCIAL MUNICIPAL

C.C.:Ing. Maria de Lourdes Ocampo
Ing. Fernanda Pinos
Ing. Monica Plus

**ACCION SOCIAL MUNICIPAL
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 28/07/2014**

FECHA DE IMPRESION :

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (A+B)	PRECOMP. (C)	COMPROMISO (D)	DEVENGADO (E)	X DEVENGAR. (A+B)/(E)	DISPONIBLE (A+B)/(C)	% EJ
5	GASTOS CORRIENTES	262,991.45		262,991.45	121,459.47	108,302.14	108,302.14	154,689.31	141,531.98	41.11
5.1	GASTOS EN PERSONAL	262,991.45		262,991.45	121,459.47	108,302.14	108,302.14	154,689.31	141,531.98	41.11
5.1.01	Remuneraciones Basicas	164,397.84	-1,882.48	162,515.36	70,018.49	65,190.23	65,190.23	97,325.13	92,496.87	40.1
5.1.01.050	Remuneraciones Unificadas	164,397.84	-1,882.48	162,515.36	70,018.49	65,190.23	65,190.23	97,325.13	92,496.87	40.1
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	20,237.87	1,376.87	21,614.74	10,555.74	9,545.64	9,545.64	12,069.10	11,059.00	44.1
5.1.02.030	Decimo Tercer Sueldo	14,653.79	700.95	15,354.74	7,200.52	6,202.70	6,202.70	9,152.04	8,154.22	40.4
5.1.02.040	Decimo Cuarto Sueldo	5,584.08	675.92	6,260.00	3,355.22	3,342.94	3,342.94	2,917.06	2,904.78	53.4
5.1.04	Subsidios	4,281.18	-343.73	3,937.45	3,937.45	2,278.12	2,278.12	1,659.33	3,937.45	57.8
5.1.04.060	Por Vacaciones	4,281.18	-343.73	3,937.45	3,937.45	2,278.12	2,278.12	1,659.33	3,937.45	57.8
5.1.05	Remuneraciones Temporales	44,999.02		44,999.02	30,939.40	17,511.95	17,511.95	27,487.07	14,059.62	38.9
5.1.05.100	Servicios Personales por Contrato	44,999.02		44,999.02	30,939.40	17,511.95	17,511.95	27,487.07	14,059.62	38.9
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	29,075.54	849.34	29,924.88	9,945.84	13,776.20	13,776.20	16,148.68	19,979.04	46.0
5.1.06.010	Aporte Patronal	19,651.74	444.78	20,096.52	7,852.33	9,478.20	9,478.20	10,618.32	12,244.19	47.1
5.1.06.020	Fondo de Reserva	9,423.80	404.56	9,828.36	2,093.51	4,298.00	4,298.00	5,530.36	7,734.85	43.7
7	GASTOS DE INVERSION	390,715.17	102,494.01	493,209.18	236,285.70	128,229.78	128,229.78	364,979.40	256,923.48	26.0
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA	288,397.22	101,914.00	390,311.22	144,008.89	63,786.64	63,786.64	326,524.58	246,302.33	16.3
7.3.01	Servicios Básicos	24,852.00	2,500.00	27,352.00	9,406.87	6,576.82	6,576.82	20,775.18	17,945.13	24.0
7.3.01.010	Agua Potable	7,240.00		7,240.00	1,172.87	1,473.99	1,473.99	4,766.01	4,706.00	23.6
7.3.01.040	Energia Electrica	6,240.00		6,240.00	1,534.00	4,377.77	4,377.77	8,694.23	6,372.00	33.4
7.3.01.050	Telecomunicaciones	10,572.00	2,500.00	13,072.00	6,700.00	38.80	38.80	761.20	800.00	4.1
7.3.01.060	Servicio de Correo	800.00		800.00						
7.3.02	Servicios Generales	140,188.84	-4,879.98	135,308.86	95,581.24	39,708.21	39,708.21	95,600.65	39,727.62	29.1
7.3.02.010	Transporte de Personal	350.00	-99.99	250.01	250.01	190.00	190.00	250.01	250.01	0.1
7.3.02.020	Fletes y Maniobras	500.00		500.00	190.00		190.00	310.00	310.00	38.1
7.3.02.040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicacion	870.00		870.00				870.00	870.00	0.
7.3.02.050	Espectaculos Culturales y Sociales	22,500.00	-15,499.98	7,000.02	2,691.28	2,133.57	2,133.57	27,366.44	26,808.73	7.
7.3.02.070	Difusion, Informacion y Publicidad	19,500.00	10,000.01	29,500.01	76,180.00	30,720.62	30,720.62	45,508.22	48.84	40.
7.3.02.080	Servicio de Vigilancia	76,228.84		76,228.84	16,519.96	6,501.80	6,501.80	10,318.20	300.04	38.
7.3.02.090	Servicio de Aseo	16,820.00		16,820.00	16,519.96	162.22	162.22	3,977.76	4,139.98	3.
7.3.02.990	Otros Servicios	3,420.00	719.98	4,139.98	231.17	231.17	231.17	8,438.83	8,438.83	2.
	Traslados, instalaciones, Viaticos y Subsistencias al Interior	8,670.00		8,670.00	231.17	231.17	231.17	1,828.83	1,828.83	11.

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (A+B)	PRECOMP. (C)	COMPROMISO (D)	DEVENGADO (E)	X DEVENGAR. (A+B)(E)	DISPONIBLE (A+B)(C)
7.3.03.020	Pasajes al Exterior	1,400.00		1,400.00				1,400.00	1,400.00
7.3.03.030	Viaticos y Subsistencias al Interior	3,960.00		3,960.00				3,960.00	3,960.00
7.3.03.040	Viaticos al Exterior	1,250.00		1,250.00				1,250.00	1,250.00
7.3.04	Instalaciones, mantenimiento y Reparaciones	21,972.00	14,970.01	36,942.01	5,708.87	2,370.10	2,370.10	34,571.91	31,233.14
7.3.04.020	Edificios Locales y Residencias	3,374.80	13,430.01	16,804.81	2,747.93	1,035.50	1,035.50	15,769.31	14,056.88
7.3.04.030	Mobiliarios Mantenimiento	1,728.00		1,728.00				1,728.00	1,728.00
7.3.04.040	Maquinarias y equipos (Mantenimiento)	4,700.00	2,040.00	6,740.00		7.97	7.97	6,732.03	6,740.00
7.3.04.050	Vehículos Mantenimiento	12,169.20	-500.00	11,669.20	2,960.94	1,326.63	1,326.63	10,342.57	8,708.26
7.3.05	Arriendo de Bienes	20,338.00	-4,049.96	16,288.04	5,078.27	3,172.33	3,172.33	13,115.71	11,209.77
7.3.05.020	Edificios, Locales y Residencias (Arriendos)	2,738.00	-49.99	2,688.01	2,078.28	1,212.31	1,212.31	1,475.70	609.73
7.3.05.030	Mobiliarios (Arriendos)	4,500.00	-3,499.98	1,000.02				1,000.02	1,000.02
7.3.05.040	Maquinaria y Equipos(Arriendo)	5,000.00	-499.99	4,500.01	2,999.99	1,960.02	1,960.02	2,539.99	1,500.02
7.3.05.050	Vehículos(arriendo)	8,100.00		8,100.00				8,100.00	8,100.00
7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	4,300.00	89,841.91	94,141.91	2,110.00			94,141.91	92,031.91
7.3.06.010	Consultoria, ASesoría e Investigación Especiali	3,000.00	86,189.97	89,189.97				89,189.97	89,189.97
7.3.06.030	Servicio de Capacitación	1,300.00	3,651.94	4,951.94	2,110.00			4,951.94	2,841.94
7.3.07	Gastos Informática	3,100.00		3,100.00	1,388.80	1,406.88	1,406.88	1,693.12	1,711.20
7.3.07.010	Desarrollo de paquetes Informaticos	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
7.3.07.020	Arrendamiento y Licencias de uso de Paquetes	1,000.00	-600.00	400.00				400.00	400.00
7.3.07.040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1,100.00	600.00	1,700.00	1,388.80	1,406.88	1,406.88	293.12	311.20
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	64,976.38	3,532.02	68,508.40	24,503.67	10,321.13	10,321.13	58,187.27	44,004.73
7.3.08.010	Alimentos y Bebidas	9,195.50	-1,867.98	7,327.52	1,160.18	1,142.53	1,142.53	6,184.99	6,167.34
7.3.08.020	Vestuario, Lencería y Prendas de protección	1,000.08		1,000.08				1,000.08	1,000.08
7.3.08.030	Combustibles y Lubricantes	5,600.00		5,600.00	4,000.00	700.97	700.97	4,899.03	1,600.00
7.3.08.040	Materiales de oficina	7,020.68	1,000.00	8,020.68		26.78	26.78	7,993.90	8,020.68
7.3.08.050	Materiales de Aseo	2,210.08	900.00	3,110.08	900.00	359.16	359.16	2,750.92	2,210.08
7.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía,Reproduc	3,900.04		3,900.04	207.00	282.90	282.90	3,617.14	3,693.04
7.3.08.090	Medicinas y Productos Farmacéuticos	10,150.00		10,150.00	10,150.00	2,647.11	2,647.11	7,502.89	2,172.86
7.3.08.100	Materiales de Laboratorio y uso médico	5,900.00	500.00	6,400.00	4,227.14	2,002.14	2,002.14	4,397.86	15,390.65
120	Materiales Didácticos	14,000.00	3,000.00	17,000.00	1,609.35	1,609.54	1,609.54	15,390.46	3,750.00
	Otros de Uso Y Consumo de Inversión	6,000.00		6,000.00	2,250.00	1,550.00	1,550.00	4,450.00	2,134.40
	OTROS GASTOS DE INVERSION	10,710.00	580.01	11,290.01	9,155.61	7,085.52	7,085.52	4,204.49	

FECHA DE IMPRESION :

PAG. :

**ACCION SOCIAL MUNICIPAL.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 28/07/2014**

FECHA DE IMPRESION :

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL. (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (A+B)	PRECOMP. (C)	COMPROMISO (D)	DEVENGADO (E)	X DEVENGAR. (A+B)(E)	DISPONIBLE (A+B)(C)
7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	2,100.00	-99.99	2,000.01	1,155.61	307.87	307.87	1,692.14	844.40
7.7.01.990	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	2,100.00	-99.99	2,000.01	1,155.61	307.87	307.87	1,692.14	844.40
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	8,610.00	680.00	9,290.00	8,000.00	6,777.65	6,777.65	2,512.35	1,290.00
7.7.02.010	Seguros	8,000.00	680.00	8,680.00	8,000.00	6,743.15	6,743.15	1,936.85	680.00
7.7.02.030	Comisiones Bancarias	260.00		260.00			34.50	225.50	260.00
7.7.02.990	Otros Gastos Financieros	350.00		350.00				350.00	350.00
7.8	Transferencias y Donaciones para Inversión	91,607.95		91,607.95	83,121.20	57,357.62	57,357.62	34,250.33	8,486.75
7.8.02	Donaciones de inversión al Sector Privado Inte	91,607.95		91,607.95	83,121.20	57,357.62	57,357.62	34,250.33	8,486.75
7.8.02.040	Al Sector Privado no Financiero	91,607.95		91,607.95	83,121.20	57,357.62	57,357.62	34,250.33	8,486.75
8	GASTOS DE CAPITAL	8,500.00	19,530.35	28,030.35	6,175.20	6,175.19	6,175.19	21,855.16	21,855.15
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	8,500.00	19,530.35	28,030.35	6,175.20	6,175.19	6,175.19	21,855.16	21,855.15
8.4.01	Bienes Muebles	8,500.00	19,530.35	28,030.35	6,175.20	6,175.19	6,175.19	21,855.16	21,855.15
8.4.01.030	Mobiliarios	2,500.00		2,500.00				2,500.00	2,500.00
8.4.01.040	Maquinarias y Equipos	3,000.00	19,530.35	22,530.35	6,175.20	6,175.19	6,175.19	16,355.16	16,355.15
8.4.01.070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	3,000.00		3,000.00				3,000.00	3,000.00
TOTALES :		662,206.62	122,024.36	784,230.98	363,920.37	242,707.11	242,707.11	541,523.87	420,310.61

PAG.:



Ing. Andres Peñafiel.
Jefe Administrativo (E)
Acción Social Municipal.



CPA. Cecilia Idi
Contadora
Acción Social MU